



Para cualquier sugerencia u opinión sobre este informe pueden escribir a: masterid@unav.es



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE MEDICAMENTOS POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

90

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial- semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Denominación Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos por la Universidad de Navarra
Menciones/especialidades No aplica
Número de créditos 90 ECTS
Universidad Universidad de Navarra
Centro Facultad de Farmacia y Nutrición
Menciones/Especialidades No aplica
Modalidad Presencial

1. PROCESO QUE HA CONDUCTIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME

Los miembros que componen el comité de autoevaluación para el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos de la Facultad de Farmacia y Nutrición, son los siguientes:

D^a M^a Concepción Cid Canda (Vicedecana de Ordenación Académica. Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición)
D^a Silvia Pérez Silanes (Directora del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)

D. Iñaki Fernández de Trocóniz (Subdirector del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)
D^a Ariane Vettorazzi Armental (Coordinadora del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)
D^a Sonia Zapata Fernández (Coordinadora Administrativa de Másteres Facultad de Farmacia y Nutrición)
D^a Natalia Álvarez Herrera (alumna del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)
D^a Pepa Sánchez de Miguel (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra)
D^a Cecilia Gonzalo (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra)

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

19 de diciembre de 2017

Reunión de las Facultades (Coordinadores de las CGC) de la Universidad de Navarra con el Servicio de Calidad e Innovación (SCI) de la Universidad, en la que se nos informa de los títulos que deben ser acreditados o re-acreditados, dependiendo de la fecha en que se han aprobado. En este contexto, se nos informa que este máster debe ser sometido al proceso de re-acreditación antes del 2019, por lo que considerando los plazos de tiempo, se debe presentar la correspondiente documentación a la Aneca antes del 15 de marzo de 2018.

21 de diciembre de 2017

Reunión de explicación, por parte de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición, D^a M^a Concepción Cid Canda, al personal de los 2 másters de la Facultad implicados en el proceso, del periodo de acreditación, plazos para la presentación de toda la documentación, tipo de documentación a presentar, etc. En esta misma reunión se presenta la Guía de la ANECA para el proceso, Documento marco y Listado de evidencias e indicadores, que servirán de ayuda para la elaboración del informe de autoevaluación. Se dan pautas prácticas para el inicio del proceso. También se informa acerca de los instrumentos que la Universidad ha previsto para facilitar el proceso.

Asisten a esta reunión:

D^a M^a Concepción Cid Canda
D^a Sonia Zapata Fernández
D^a Diana Ansorena Artieda (Coordinadora del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)
D^a Ariane Vettorazzi Armental (Coordinadora del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

30 de enero de 2018. Sesión vía streaming con personal de la ANECA (D. Enrique Vicario Martínez). En esta sesión se explica el proceso de 2^a o posteriores renovaciones de la acreditación para todos los másters de la Universidad de Navarra y se resuelven dudas al respecto.

Asisten a esta reunión:

D^a M^a Concepción Cid Canda
D^a Sonia Zapata Fernández

En el intervalo de tiempo entre estas dos reuniones el Servicio de Calidad e Innovación (SCI) de la Universidad de Navarra pone a disposición de los coordinadores de calidad, documentación e informes a tener en cuenta para la recopilación de las evidencias e indicadores y la redacción del Informe de Autoevaluación. También facilita los datos del título necesarios para poder elaborar las tablas a presentar junto con las diferentes evidencias.

6 de febrero de 2018. Reunión para la revisión de las tablas elaboradas, primeros indicadores y evidencias; y resolución de las dudas que han ido surgiendo en la recopilación de esta información.

Asisten a esta reunión:

D^a Silvia Pérez Silanes
D. Iñaki Fernández de Trocóniz
D^a Ariane Vettorazzi Armental
D^a Sonia Zapata Fernández

A partir de esta fecha se suceden las reuniones con la junta del máster para revisar las evidencias e indicadores, así como intercambios de correos entre los distintos integrantes de la Comisión, con el fin de preparar las evidencias.

22 de febrero de 2018.

Reunión para revisar las tablas y evidencias recopiladas, de la coordinadora de la CGC y la coordinadora administrativa de Másteres

Asisten:

D^a M^a Concepción Cid Canda
D^a Sonia Zapata Fernández

Fase 3. Elaboración y envío del Informe de Autoevaluación

26 de febrero de 2018.

Se reúnen los miembros del comité de evaluación para repartir las tareas de análisis y redacción del informe de autoevaluación, con la excepción de la representante de alumnos, que excusa su asistencia y los miembros del SCI.

Asisten:

D^a M^a Concepción Cid Canda
D^a Silvia Pérez Silanes
D. Iñaki Fernández de Trocóniz
D^a Ariane Vettorazzi Armental
D^a Sonia Zapata Fernández

Una vez repartidas las tareas, cada miembro redacta su parte y a través del correo electrónico comparte con el resto de miembros y la coordinadora de la CGC. A partir de ese momento se van corrigiendo los diferentes borradores.

5 de marzo de 2018.

Reunión para revisar el Informe de Autoevaluación de la coordinadora de la CGC con la Junta directiva del Máster y la coordinadora administrativa de másteres, con el fin de revisar el documento y proponer mejoras.

Informe final el día 13 de marzo de 2018. Se envía a todos los integrantes del comité de autoevaluación para que lo revisen y den sus sugerencias y/o VºBº.

Una vez incorporadas al Informe de Autoevaluación se procede a la revisión y aprobación del documento final por el equipo Directivo del Máster y por la Junta Directiva de la Facultad.

Introducción del Informe de Autoevaluación, así como de las diferentes tablas, evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos fue Verificado por el procedimiento completo con Modificaciones en enero de 2013 y Acreditado en 2014. Desde entonces se ha cumplido el proyecto establecido en la memoria y como consta en los resultados obtenidos y en las evidencias que se presentan.

Desde la última acreditación, no se han solicitado modificaciones y no se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo del título. Se ha contado con los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarios para abordar el programa formativo propuesto. De acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción del personal implicado en el Máster (alumnos, profesores y personal no docente), el programa formativo responde a los objetivos y competencias que se plantean para el Título, cumple con el nivel de Máster y responde al perfil de egreso del Título. Los mecanismos de coordinación docente aplicados han demostrado ser eficaces. Todo ello ha contribuido a que las tasas de graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficacia hayan sido, excelentes.

De cualquier forma el programa se somete a una continua revisión y actualización de los temas impartidos, calendarios, selección de profesores invitados, como parte del plan de mejora continua del mismo. En concreto, en el curso 14/15 se mejoró la oferta formativa con la incorporación de nuevas asignaturas optativas con el fin de actualizar el programa a las necesidades de la industria en constante cambio y aumento de la oferta de asignaturas en inglés.

En el Informe Final de evaluación para la renovación de la Acreditación emitido por la ANECA (27.06.2014), se incluía un aspecto que será motivo de especial seguimiento por parte de ANECA y algunas recomendaciones comprometidas en el plan de mejora presentado por la Universidad. Estos aspectos han sido abordados satisfactoriamente por los distintos responsables del título a lo largo de los dos años que han transcurrido desde entonces, tal y como se pone de manifiesto en la información aportada en la Evidencia E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

En relación al SGIC, la Facultad de Farmacia y Nutrición ha ido incorporando de forma paulatina los distintos procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) al máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos. Actualmente, se puede afirmar que se aplican en su totalidad. En la descripción del Criterio 3 de este Informe de Autoevaluación se encuentra información detallada y pormenorizada de este aspecto. También se recoge información más completa acerca de su desarrollo en la Evidencia E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

Además, en este contexto, cabe señalar que la Junta directiva del Master se ha reunido en 63 ocasiones, desde noviembre 2014 hasta junio 2017, para tratar temas de calidad diversos: memorias de resultados, encuestas de satisfacción de asignaturas, de egresados y empleadores, inserción laboral, criterios de admisión, criterios del programa Monitor, procedimientos normalizados de trabajo (PNTs), etc. Los PNTs creados se actualizan periódicamente para facilitar el seguimiento de las gestiones realizadas en cada momento. Las actas de las juntas están firmadas por la directora y guardadas en el disco virtual del máster. Además, en el curso 15-16 se creó un excel para clasificar las actas según los temas tratados, una forma sencilla de recuperar la información para las próximas auditorías.

En relación a las recomendaciones señaladas cabe destacar lo siguiente:

- Se han publicado claramente en la página web del máster los criterios de admisión y ponderación de los mismos.
- En el curso 15-16 se elaboraron una serie de PNTs de todas las actividades/procedimientos que se llevan a cabo en el máster a lo largo de cada curso: apertura, clausura, asignación de conferencias, asignación de asignaturas a departamentos en el plan docente, cambio en matrícula de asignaturas optativas, trabajo fin de máster, viaje a Madrid con motivo de las visitas a las empresas farmacéuticas, estudio de inserción laboral, etc. En cada procedimiento se generan una serie de registros (punto 6 de cada PNT) que sirven para evidenciar el funcionamiento del mismo. Además, se define el sitio de archivo de cada registro en el disco virtual y la responsabilidad sobre quien recae la tarea/procedimiento.
- En relación al sistema que permita obtener indicadores de inserción laboral de los egresados de este título, cabe señalar que Career Services, de la Facultad de Farmacia y Nutrición, viene realizando desde el curso 14-15 un estudio de seguimiento de inserción laboral completo de los alumnos de este máster. Incluye encuestas a los egresados a los 3 meses, 6 meses, 12 meses y 3 años después de finalizar el programa. Los datos recogidos se plasman en la E18_7.3_Encuesta de Seguimiento de Inserción laboral. Estos resultados están incluidos en los Informes de Seguimiento de Inserción laboral de la Facultad (E18_7.3_Informe de seguimiento de inserción laboral Facultad de Farmacia y Nutrición).
- Además, la Junta del máster está en contacto constante con los egresados lo que supone una fuente de información sobre inserción laboral.
- Respecto a los indicadores de satisfacción sobre las asignaturas del Máster, cada año se envían a los alumnos las encuestas de satisfacción de las asignaturas del máster según el modelo aprobado por Rectorado. Dicho modelo incluye un indicador de satisfacción general del alumno con la asignatura (Item 11, E20_Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas). En años anteriores, solo se realizaban encuestas de satisfacción de las asignaturas obligatorias y de algunas optativas. Desde el curso 15-16 se ha mejorado en este punto y se han realizado encuestas de todas las asignaturas obligatorias y de todas las optativas. Los resultados se revisan en la junta del máster y se envían a los profesores responsables de cada asignatura para su propia reflexión.
- Se han realizado encuestas de satisfacción de las conferencias (Meetings), que imparten los viernes de octubre a mayo los profesionales de la industria farmacéutica. Cabe destacar que las valoraciones son muy positivas. (E26_Resultados de Satisfacción de los Meetings)
- El número de plazas de nuevo ingreso no ha superado nunca la oferta de 30 plazas, tal y como se establece en la Memoria Modificada.

- En la página web del máster: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad> y <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional> se pueden consultar los principales resultados del título, tal como se recomendaba en el último informe emitido por la ANECA.

Una descripción más detallada de todos estos aspectos se describe en la Evidencia E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación y organización de este máster se ha realizado tal y como se recoge en la memoria verificada y modificada en enero de 2013. Es coherente con el perfil de competencias a adquirir por el alumno y a su vez se adapta a los objetivos del título.

Tal y como se especifica en la memoria modificada 2013, la secuencia curricular que se sigue en este máster se corresponde con la del propio medicamento desde la concepción de la idea de fármaco hasta que el medicamento sale al mercado. Después de cada actividad teórica se continúa con su correspondiente actividad práctica y se completa, cada viernes, con Meetings impartidos por profesores y profesionales invitados (muchos de ellos antiguos alumnos del programa) especialistas en los diferentes ámbitos del conocimiento. Esta secuenciación de las asignaturas en base al orden cronológico seguido por el medicamento facilita claramente el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Las encuestas realizadas a los alumnos sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza (puntuaciones medias superiores a 4,1 /5,0 en todos los ítems y durante los 4 cursos en evaluación con un porcentaje medio de participación de los 4 años del 63,8%). Por tanto, la satisfacción general de los alumnos sobre el programa formativo es alta y se ha mantenido durante los cursos en evaluación. (E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster)

Estos datos satisfactorios se deben a la continua revisión y actualización de los temas impartidos, calendarios, selección de profesores invitados, fruto del plan de mejora continua del programa. En concreto, en el curso 14/15 se mejoró la oferta formativa con la incorporación de nuevas asignaturas optativas con el fin de actualizar el programa a las necesidades de la industria en constante cambio, y se aumentó la oferta de asignaturas en inglés. Estas mejoras se incluyeron en el Modifica 2013 implantándose desde el curso 13/14. En concreto, desde el curso 13/14 se han implantado asignaturas de nueva creación impartidas 100% en inglés, como "Chemical Biology for Drug Discovery", "Pharmacokinetic model-based drug development", "Quality Control" o "Project Management". Así mismo, algunas asignaturas que originalmente se impartían en castellano se han ido adaptando para ser impartidas en inglés: "Comunicación científica" a "Writing Sciences", "Farmacoeconomía" a "Pharmacoeconomics", y "Benchmarking" (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

En cuanto a la valoración por parte del profesorado de la organización del plan de estudios, indicar que la Universidad de Navarra únicamente realiza esta encuesta cada dos años, por ello sólo se dispone de los resultados de los cursos 13/14 y 15/16. El grado de satisfacción global de los profesores con el programa formativo fue de 4,5/5 (curso 13/14) y 4,4/5 (curso 15/16) (Item 11 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado). En la anterior acreditación este dato era de 3,7/5 (curso 11/12). Por tanto la mejora ha sido muy significativa.

Los profesores opinan que las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir (puntuación 4,5/5 en ambos cursos, Item 4 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado). Además, creen que la secuencia seguida por las asignaturas a lo largo de los estudios es la adecuada para la adquisición de las competencias requeridas (puntuaciones de 4,5/5 en 13/14 y 4,4/5 en 15/16, Item 5 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado). Los profesores consideran que están bien informados tanto del seguimiento periódico del plan de estudios como de las mejoras implantadas derivadas de las revisiones (puntuación 4,4/5 en 13/14 y 4,3/5 en 15/16). (ITEM 10 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado)

Comentar que en la acreditación anterior se detectó una falta de reuniones con todo el profesorado implicado en el Máster para comunicar mejoras implantadas en el Plan de estudios derivadas de la revisión propia del plan y de los comentarios de los alumnos. Es un aspecto de mejora que se ha llevado a cabo y que ha supuesto un aumento en la puntuación de 3,4/5 (curso 11/12) a 4,3/5 (curso 15/16) en el ítem 7, E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado.

La duración del programa es de 16 meses con dedicación a tiempo completo. Cada curso comienza en septiembre para terminar en diciembre del año siguiente. Tal y como está organizado el plan de estudios los cursos tanto teóricos como prácticos, hasta un total de 60 ECTS se realizan hasta el mes de mayo (un curso académico completo). A partir de junio y hasta diciembre, los alumnos se dedican en exclusiva a la realización del Trabajo Fin de Máster (30 ECTS). La duración del programa es la adecuada en vista de los resultados (100% de graduación, 99,9% de eficiencia y 0% de abandono). Tal y como se indica en la memoria Modifica 2013, en el máster existe un programa de asesoramiento al estudiante. Al comienzo del curso, se asigna a cada alumno un asesor. Dicho asesor es un miembro de la Junta Directiva del Máster (Directora, Subdirector o Coordinadora Científica). Además del asesoramiento académico asignado se realizan otros tipos de asesoramiento (E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes):

- Coaching profesional (diagnóstico personal MBTI)
- Asesoramiento por el tutor del Trabajo Fin de Máster: en lo relacionado con las salidas profesionales del área de conocimiento del proyecto de investigación.
- Asesoramiento por parte de los profesores: al ser un grupo de alumnos reducido existe una relación estrecha con el profesor responsable de la asignatura.
- Asesoramiento por parte de los invitados a los Meetings: son profesionales en activo de otras Universidades, de Industria farmacéutica, de Agencias regulatorias y sectores afines, con puestos de responsabilidad, a los que se anima a explicar las carreras profesionales a los alumnos para orientarles sobre su futuro laboral.
- Asesoramiento personalizado por parte de la Manager de Career Services: en todo lo relacionado con su carrera profesional. Se realizan sesiones personalizadas de orientación sobre la carrera profesional, mejora del CV, dinámica de un proceso de selección. Además, también se organizan sesiones conjuntas sobre LinkedIn, elaboración de un buen CV, carta de presentación, preparación para la entrevista de selección, talleres de búsqueda activa de empleo y workshops en competencias y habilidades sociales.

La universidad cuenta además con una herramienta informática para el seguimiento del asesoramiento académico de cada alumno (grado y máster), de modo que el asesor puede ir anotando la frecuencia de asesoramiento y las observaciones que estime

oportunas, quedando los datos registrados. Todo ello contribuye a que, en su conjunto, el programa responda a las expectativas académicas y profesionales de los alumnos (puntuación media del periodo de estudio de la acreditación anterior era de 3,5/5; siendo ahora de 4,5/5, lo que implica una clara mejora) (Promedio del ítem 10 de los 4 años E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster, promedio de participación de 63,8%). En cualquier caso, el registro de la frecuencia de asesoramiento en la herramienta es mejorable. En las Memorias de resultados de los cursos 15/16 y 16/17 se incluye el dato de Tasa de asesoramiento siendo 85% y 56,66% respectivamente. Estos datos se corresponden únicamente con el asesoramiento asignado a la Junta, realizado de forma presencial en despacho, y no tiene en cuenta las otras formas de asesoramiento contempladas en el Máster (Coaching, Tutor TFM, invitados de los meetings, profesores y Manager de Career Services). Además, la Junta del Máster suele acudir presencialmente a numerosas actividades organizadas por el Máster (visitas a empresas, viaje a Madrid, Meetings, actividades MIDI conecta, etc.). En esos momentos, aunque de forma más informal y relajada, hay una gran interacción con los alumnos y se solventan una gran cantidad dudas tanto académicas como profesionales. Este tipo de asesoramiento tampoco queda reflejado en la Tasa de Asesoramiento.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes
 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado
 Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Última Version de la Memoria Verificada (generada por herramienta)
 Última Version de la Memoria Verificada

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas ofertadas en la Memoria Modificada 2013 es de 30. La mayor limitación a la hora de ofertar plazas de nuevo ingreso es la organización de los Trabajos Fin de Máster. La posibilidad de ofertar Trabajos Fin de Máster de calidad dentro y fuera de la Universidad de Navarra permitió ofertar este número de plazas. Como puede observarse en la Tabla 4 el número de alumnos ha sido variable, no siendo nunca menor de 22 y llegando a 30 en los cursos 14/15 y 16/17. El número de plazas de nuevo ingreso no ha superado nunca la oferta de 30 plazas, tal y como se establece en la Memoria Modificada (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título), siendo:

Curso 13-14 26 alumnos
 Curso 14-15 30 alumnos
 Curso 15-16 22 alumnos
 Curso 16-17 30 alumnos

Los excelentes indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento en las asignaturas, graduación, eficiencia, abandono y duración media de los estudios) demuestran que el programa está bien organizado y que facilita en cuanto a contenido, número de alumnos y distribución temporal, la adquisición de las competencias y objetivos propuestos. (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Última versión de la Memoria Verificada
 Informe Final Renovación de la Acreditación (ANECA)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria Modificada 2013, el máster disponía de una Comisión para la coordinación docente formada por el Director y la Coordinadora del máster y la decana de la facultad de Farmacia. Tal y como se explicó en el anterior informe de autoevaluación, con el fin de reforzar esta tarea, se nombró una nueva Comisión, en adelante llamada Junta Directiva del Máster, constituida por la Directora, Subdirector y Coordinadora científica del máster, que se reúnen semanalmente para tratar temas referentes a la coordinación docente. La experiencia de la Junta directiva respecto de esta tarea queda reflejada por el hecho de que la actual directora del máster fue antes coordinadora desde el año 1997, la Coordinadora Científica fue antigua alumna del programa y el Subdirector ha sido profesor del mismo desde el curso 2013-2014. Además, los tres son expertos en diferentes áreas de

conocimiento del mundo del medicamento y forman parte de los tres grandes departamentos de la Universidad enfocados a la I+D de medicamentos (Química Orgánica y Farmacéutica, Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Farmacología y Toxicología). Todo ello dota a la Junta de una gran experiencia en esta labor de coordinación, muy importante a la hora de implantar mejoras en el programa. Además, aunque de forma menos frecuente, en caso de que sea necesario las reuniones se realizan con la decana de la Facultad, como representante de la Junta de la Facultad de Farmacia y Nutrición, también con experiencia en el programa como profesora del mismo desde su primera edición.

La Junta Directiva del Máster es la responsable del título y se encarga de revisar y actualizar cada año el plan de estudios y el calendario. Además, se ocupa de revisar las guías docentes para garantizar la adecuada carga de trabajo, metodología y evaluación de cada asignatura, que garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. En relación a este aspecto, y con el objetivo de mejorar la coordinación y tener una actualización constante de la información, se ha dejado de entregar las guías docentes en papel, tal y como se indicaba en la Memoria Modificada 2013, y se hace todo vía web, a través de la plataforma ADI de la Universidad de Navarra.

Se realizan reuniones semanales con el fin de coordinar la docencia que se imparte en la propia edición y al mismo tiempo gestionar la del próximo curso con la suficiente antelación para garantizar y mejorar el cumplimiento del programa. En concreto, la Junta Directiva del Máster en I+D+I de medicamentos se ha reunido en 122 ocasiones (desde el curso 13/14 al 16/17) para tratar temas de calidad y coordinación diversos entre los que destacan: memorias de resultados, encuesta de satisfacción, encuestas de inserción laboral, criterios de admisión, mejoras en las asignaturas, adjudicaciones de Trabajos Fin de Máster (TFM) etc... Dichas reuniones quedan evidenciadas por las Actas de Dirección Coordinación (E2_1.3_Actas de Dirección y Coordinación) levantadas en cada una de ellas y firmadas por la Directora del Máster, que se guardan tanto impresas como en el disco virtual del Máster. Además, desde el curso 2015-2016 se creó un documento Excel para clasificar dichas actas según los temas tratados, de manera que sea más sencillo recuperar la información de las mismas (E2_1.3_Clasificación de las Actas Dirección Coordinación por el asunto tratado).

Finalmente, la Junta del máster elabora cada curso a tiempo real un documento en el que se basa para implantar las posibles mejoras en el título en el siguiente curso académico. E5_3.1._Mejoras para el curso siguiente.

Respecto a la adjudicación de los TFM, la Junta Directiva del Máster, a través de la coordinadora científica, ha establecido una Normativa de TFM en la que se establece claramente los mecanismos y procedimientos de adjudicación de los TFM (E27_Normativa de adjudicación de Trabajos Fin de Máster) se entrega a los alumnos al principio del proceso. En concreto, Desde Septiembre a Diciembre la coordinadora científica del Máster recopila los proyectos ofrecidos por los diferentes departamentos y empresas. Siempre hay más proyectos ofertados que número de alumnos. En Enero se presenta la lista completa de TFM ofertados a los alumnos que tienen el plazo de 1 mes para elegir los 5 proyectos que más les gustan, numerándolos del 1 al 5 por orden de preferencia. Son los departamentos o las empresas las que seleccionan al mejor candidato para el TFM que hayan ofertado. Así mismo, los alumnos del Máster que lo deseen pueden gestionarse un TFM por su cuenta, previa comunicación a la Junta Directiva. Además con el objetivo de mejorar la coordinación docente en el curso 15/16 se elaboraron una serie de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) de todas las actividades/ procedimientos que se llevan a cabo en el Máster a lo largo de cada curso académico: apertura, clausura, asignación de conferencias en el calendario, asignación de asignaturas a departamentos en el plan docente, cambio en matrícula de asignaturas optativas, trabajo fin de máster, viaje de los alumnos a Madrid con motivo de las visitas a empresas farmacéuticas, estudio de inserción laboral, envío de currícula a las empresas farmacéuticas, etc. En cada procedimiento se generan una serie de registros (punto 6 de cada PNT) que sirven para evidenciar el funcionamiento del mismo. Además, se define el sitio de archivo de cada registro en el disco virtual y la responsabilidad sobre la que recae la tarea/ procedimiento (E5_3.1._Procedimientos Normalizados de Trabajo).

Todo ello, demuestra que se ha llevado a cabo la recomendación propuesta en Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del 27/06/2014 de establecer dentro de los mecanismos de coordinación docente, procedimientos que permitan generar registros que permitan evidenciar el funcionamiento de dichos mecanismos.

Así mismo en este apartado se aportan indicadores y evidencias en relación a la valoración por parte de los estudiantes de la coordinación entre las distintas materias/asignaturas del plan de estudios, como a la valoración por parte del profesorado de la coordinación docente.

El resultado de que los mecanismos de coordinación docente son los adecuados es el alto grado de satisfacción mostrado por los estudiantes. La valoración muestra una puntuación media de 4,1/5 dentro del periodo considerado del título (Ítems 4 y 5 E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas) con una media de participación de 45% (curso 13-14), 49% (curso 14-15), 60% (curso 15-16) y 51% (curso 16-17). En concreto para el Ítem 4 las medias por curso fueron de 4,2/5 (curso 13-14), 4/5 (curso 14-15), 4,1/5 (curso 15-16) y 3,8/5 (curso 16-17); y para el ítem 5, 3,9/5 (curso 13-14), 4,1/5 (curso 14-15), 4,2/5 (curso 15-16) y 4,1/4 (curso 16-17). Dicha puntuación media fue de 3,7/5 en el periodo anterior (curso 11-12). Todo ello demuestra que se ha ido mejorando en este aspecto y que los alumnos consideran que la estructura del programa está clara y bien definida, y que no hay repeticiones innecesarias con los contenidos vistos en otras materias, por tanto que los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con el perfil de la titulación (E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas).

Dichas mejoras han sido apreciadas también por parte de los profesores que consideran eficaces los mecanismos de coordinación existentes en los estudios con unas valoraciones de 4,7/5 (curso 13-14) y 4,3/5 (curso 15-16), para el periodo considerado del título frente al 3,4/5 del periodo anterior (curso 11-12). (Ítem 7 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado).

Nuevamente los excelentes indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento en las asignaturas 100%, graduación 100%, eficiencia 99,9%, abandono 0% y duración media de los estudios 16 meses) demuestran que los mecanismos de coordinación realizados aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Siendo la duración media de los estudios de 16 meses, tal y como está contemplando en la Memoria Modificada 2013 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). La justificación de que en los cursos 15-16 y 16-17 la tasa de eficiencia sea del 99,9% se debe a que algunos alumnos se matricularon de algún crédito más por interés particular.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_1.3_Actas de Dirección y Coordinación
 E2_1.3_Clasificación de las Actas Dirección Coordinación por el asunto tratado
 E5_3.1._Mejoras para el curso siguiente
 E5_3.1._Procedimientos Normalizados de Trabajo
 E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas
 E_21_ Resultados Satisfacción general del profesorado
 E27_ Normativa de adjudicación de Trabajos Fin de Máster
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención: Servicio de Coordinación Administrativa de Másteres, la Junta del Máster, la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición, y finalmente la Comisión de Estudios de Posgrado que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan porque el perfil del candidato cumpla los criterios de admisión. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (RD 1393/2007, tal y como se recoge en la página web.

Respecto a la publicación los criterios de admisión y ponderación de los mismos, se ha incluido una mejora en la página web, <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/criterios-de-admision> para que aparezcan de forma más clara. En concreto, en la página web aparecen indicados los siguientes aspectos (E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título):

- Perfil de acceso, donde se describe claramente el perfil general, características académicas y personales que debe tener el alumno para solicitar el acceso al máster.
- Criterios de admisión, donde se describe los criterios que se tienen en cuenta durante la evaluación de las solicitudes (expediente académico, curriculum vitae, nivel de inglés y cartas de recomendación) y la ponderación de los mismos (expediente académico y curriculum vitae: 6 puntos; certificado nivel de inglés y cartas de recomendación: 4 puntos). Para que un alumno pueda ser admitido debe tener un mínimo de 6 puntos totales sobre 10.

Respecto al proceso de admisión, ha habido una variación en cuanto al procedimiento descrito en la Memoria Modificada 2013. En dicha memoria, se especificaba que las admisiones se resolvían según unos plazos concretos, sin embargo, desde el curso 16-17 el procedimiento actual de admisión (E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título) se utiliza un sistema de Rolling admission. Han desaparecido los plazos de envío y resolución de solicitudes y se resuelven conforme se van recibiendo. Por lo tanto, a la hora de hacer la selección de alumnos admitidos no es posible hacer una lista en orden descendiente de méritos. La experiencia de la junta directiva en la selección de alumnos y el conocimiento del perfil necesario para la correcta realización de este máster, ha permitido mejorar el sistema de admisiones con el Rolling admission, manteniendo los criterios de admisión contemplados en la última memoria verificada y resolviendo las solicitudes de forma más eficiente. No obstante, después de la acreditación y de cara al Modifica que está previsto presentar, se incluirá la modificación de la ponderación de los criterios de admisión.

Una muestra de que los criterios de admisión se están aplicando de acuerdo a lo descrito en la Memoria Modificada 2013 es la evidencia: E3_1.4_Resultado de la aplicación de los criterios de admisión.

Todos los alumnos que han cursado este máster, en el periodo considerado, responden al perfil de ingreso, siendo todos ellos titulados en Ciencias de la Salud: 49,1% Farmacéuticos, 6,5% Químicos, 27,7% Bioquímicos, 8,3% Biólogos, 3,7% Biotecnólogos, 1,8% Médicos y 0,92% veterinarios. Estos datos ponen de manifiesto que los criterios de admisión aplicados permiten que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado. Además, una muestra de que el perfil es el adecuado es que, no parece haber dificultades derivadas de la diferente formación académica de los alumnos en vista de que opinan que antes de empezar el curso su nivel académico, de conocimientos y madurez era muy bueno con una puntuación media de 4,4/5 en el periodo considerado con una participación media del 64% (Item 25 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster). Por otro lado, las posibles dificultades surgidas como consecuencia de la diferente formación de los alumnos en el momento del ingreso al programa, son solventadas por sus profesores con un grado de satisfacción de media 4,2/5 en el periodo considerado con una participación media del 64%. Ambas puntuaciones han mejorado desde la anterior acreditación (medias de 4,3/5 y 3,9/5 respectivamente) (Item 7, E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

Además, los buenos resultados de los alumnos (tasas de rendimiento en las asignaturas 100%, graduación 100%, eficiencia 99,9%, abandono 0% y duración media de los estudios 16 meses) permiten concluir que este perfil sea adecuado para cursar este Máster (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Nuevamente los excelentes indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento en las asignaturas 100%, graduación 100%, eficiencia 100%, abandono 0% y duración media de los estudios 16 meses según el perfil de ingreso) demuestran que los criterios de admisión son los adecuados. (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Este máster no cuenta con la posibilidad de cursar complementos de formación. Teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los alumnos, desde Dirección y coordinación se asesora a los alumnos en las asignaturas optativas del programa. Atendiendo a la duración media de los estudios (16 meses), tasa de graduación y tasa de abandono del periodo considerado, esta labor de asesoramiento resulta eficaz y muestra que el perfil de admisión es el adecuado.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título
 E3_1.4_Resultado de la aplicación de los criterios de admisión
 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Última Versión de la Memoria Verificada (generada por herramienta)
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No aplica porque no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos en el período considerado del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta información se mantiene actualizada a través de las actualizaciones de la Página web del Máster: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos> y se dispone de un enlace donde se explica cada uno de los documentos incluidos que facilita su comprensión a las personas interesadas no familiarizadas con este tipo de documentos.

La página web recoge los principales resultados del título tal y como se establecía en las recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras de la última acreditación.

La información correspondiente a sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, se encuentra disponible de forma pública, está bien organizada, es fácilmente accesible y se mantiene actualizada a través de la página web del Máster, señalada anteriormente.

Asimismo, se encuentran también disponibles en la página web las normativas de la Universidad de Navarra aplicables a los estudiantes del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

La información disponible es:

- La última versión de la Memoria Verificada
- Los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- El enlace a Registro de Universidades, Centros y Títulos del título
- Información sobre indicadores del título (al menos las tasas de graduación, abandono y eficiencia).

En esta misma página se encuentran disponibles también las diferentes normativas de la universidad:

- Permanencia: <http://www.unav.edu/documents/29212/0/permanencia-estudios.pdf>
- Transferencia y reconocimiento de créditos: <http://www.unav.edu/documents/29289/0/reconocimiento-transferencia-creditos-1609.pdf>

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con una persona de apoyo que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Además, para estos casos concretos la Universidad de Navarra cuenta además con la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del Vicerrectorado de Alumnos que tiene como objetivo garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos los estudiantes. <http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uapd>

La tercera pestaña corresponde a la descripción del Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/plan-de-estudios>. En la descripción de cada una de las materias recogidas en la página web del título se hace mención explícita a las competencias que el estudiante adquiere al cursarlas satisfactoriamente, de modo que facilite la decisión a los futuros alumnos. También se recoge esta información de manera individualizada en cada una de las asignaturas (vía intranet) a través de las Guías docentes de las asignaturas que se encuentran en una plataforma llamada ADI. Esta plataforma permite también, en el ámbito de cada asignatura, comunicación directa con el alumno, a través de herramientas como avisos, examinador, documentos adjuntos, etc. Cada Guía docente contiene también el programa de la asignatura, metodologías docentes, sistemas de evaluación, horarios, calendario etc. Esta información se actualiza de forma continua y el uso por parte de los alumnos es diario.

El profesorado valoró aceptablemente con un 2,3/5 en el curso 13-14 mejorando en el curso 15-16 con un 2,9/5, la facilidad del acceso a la información en la web general de la Universidad de Navarra en el período considerado del título (Item 27 E_21_Resultados Satisfacción general del profesorado). Asimismo, se encuentra disponible en la web información acerca de becas y ayudas, Meetings y Proyección profesional.

La documentación del título, en cuanto a vía de acceso, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos, calendario, perfil de egreso, posibles ámbitos de desempeño profesional etc..) se

encuentra disponible de forma pública, es completa, está bien organizada y es fácilmente accesible, a través de la pestaña de Admisión:
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/admision>

La admisión al Máster I+D+I no requiere una prueba específica, si bien es requisito imprescindible acreditar nivel de inglés (mínimo B1), tal y como se muestra públicamente en la web. Los criterios de admisión y ponderación de los mismos, se encuentran también publicados en la web: tal y como se ha explicado en el apartado 1.4. de este informe (E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título).

El programa está abierto a alumnos extranjeros con lo que la página web se encuentra traducida en su totalidad al idioma inglés.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título
 E21_ Resultados Satisfacción general del profesorado
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>
<http://www.unav.edu/documents/29212/0/permanencia-estudios.pdf>
<http://www.unav.edu/documents/29289/0/reconocimiento-transferencia-creditos-1609.pdf>
<http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uapd>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/plan-de-estudios>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/admision>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/admision>
 Última versión de la Memoria Verificada
 Informe Final Renovación de la Acreditación (ANECA)

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De forma previa a su matriculación, los estudiantes tienen acceso a través de la página web, vía plataforma docente ADI, del máster al calendario completo del programa (en forma de pdf y google calendar), así como a la información detallada sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, y guía docente completa de cada una de las asignaturas (<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/plan-de-estudios>). Además, el primer día de curso, explica a los alumnos el funcionamiento de dicha plataforma ADI y donde encontrar toda la información del programa.

La actualización periódica de las guías docentes la lleva a cabo de forma continua por el profesor responsable de la asignatura, teniendo en cuenta las directrices marcadas por Dirección y coordinación del Máster, tanto en cuanto a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible. La junta del máster comprueba periódicamente su adecuada actualización, especialmente al comienzo de cada curso.

Los alumnos opinan que la información relevante sobre la asignatura (objetivos, programa, actividades, sistema de evaluación, criterios de evaluación, bibliografía etc.) se encuentra disponible desde el principio de curso y es de fácil acceso con una puntuación media de 4,2/5 durante el periodo considerado (Item 1 E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas). Además los alumnos opinan que los criterios de evaluación de las distintas asignaturas está claros desde el comienzo de las mismas con una puntuación media de 4,1/5 durante el periodo considerado (Item 2 E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas). Estos resultados ponen de manifiesto la accesibilidad de los alumnos a la información.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/home>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/plan-de-estudios>
 E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Navarra se implantó en 2009 con el fin de sistematizar la revisión y mejora de los títulos que ofrece. Contribuye, además, al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. Contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Los procedimientos de calidad aprobados estaban enfocados a la docencia reglada. Se aplicaron inicialmente a los títulos de Grado y posteriormente se incorporaron a los de Máster. Recientemente (2017) la Universidad de Navarra ha revisado todos los procedimientos que había incluido en el SGIC en el momento de su creación, y los ha simplificado, adaptándolos mejor a los requerimientos de la ANECA (E5_3.1_Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad). Como consecuencia de esta revisión, ha establecido un modelo completo de 15 procesos: 8 procesos de análisis (PA1-8) de resultados, 3 procesos estratégicos (PE1-3) de cada Facultad, y 4 procesos de soporte (PS1-4). La descripción de cada uno de estos procesos se encuentra disponible en la página Web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición es el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro. En relación al máster MIDI, elabora una Memoria anual de Análisis de resultados, de forma conjunta con la Junta directiva del Máster, que revisa los indicadores, resultados y encuestas de satisfacción para el establecimiento de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora. Estas memorias se presentan en las reuniones de la CGC y se aprueban en la Junta de Facultad que incorpora al Plan Estratégico de la Facultad las mejoras planteadas. Esta comisión revisa y analiza las recomendaciones y/u observaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la ANECA, con el fin de darles cumplimiento. El resultado de estas actuaciones se ha plasmado en la E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

Se adjuntan como evidencias todas las actas de las reuniones de la CGC (E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad).

Toda la documentación del SGIC se encuentra disponible en la web de la Facultad <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>.

La composición actual de esta comisión se recoge también en la E5_3.1_Composición de la Comisión de Garantía de Calidad.

En la E5_3.1_Memoria de Análisis de resultados MIDI, se recogen también las Memorias de Análisis de resultados del Máster MIDI, correspondientes a los cursos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-17. Las dos últimas se han elaborado ya utilizando los nuevos procesos del SGIC aprobados por Rectorado, en el 15-16 en un plan piloto.

En las memorias de los cursos 13-14 y 14-15 se incluyen las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora con un plan trienal. El último apartado de estas memorias incluye una tabla con dicho plan trienal con las acciones de mejora priorizadas, las tareas a desarrollar y los responsables de su realización, así como las fechas de implantación, recursos necesarios e indicadores de seguimiento. En las memorias de los cursos 15-16 y 16-17 (según las nuevas plantillas del SGIC) se incluye el análisis de cada uno de los procesos junto con sus propuestas de mejora. En estas memorias se incluyen, además de los 8 procesos de análisis y plan de mejoras, el Proceso estratégico 2 (PE.2) en el que se recoge el plan de mejora propuesto por el máster para el curso siguiente y que la Facultad incorpora a su plan estratégico.

Durante el curso 2015-16 la Universidad de Navarra puso en marcha el Portal de Carreras Profesionales de Career Services Universidad de Navarra <http://www.unav.edu/web/career-services/presentacion> es el servicio de carreras profesionales, creado para reforzar la transparencia del talento universitario al mundo profesional y ofrecer información especializada sobre temas relacionados con la empleabilidad.

La valoración de los egresados es recogida por Career Services en su informe anual. Su objetivo es realizar estudios referentes a Inserción laboral de los egresados de las diferentes titulaciones, determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra, así como caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad.

Este servicio elabora anualmente un Informe de Inserción laboral de egresados del máster y un Informe de Inserción laboral de empleadores. El objetivo de estos informes es determinar la inserción laboral de los egresados del máster, la caracterización de dicha inserción laboral, determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra y caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad. (E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016 y E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016).

Además, Career Services, cuenta en la Facultad de Farmacia y Nutrición con la Manager de Career Services, que colabora en el diseño de la carrera profesional del alumno, orientándole, no sólo en su futuro más inmediato, sino a lo largo de lo que será su trayectoria profesional como egresado.

Desde la Facultad, y a través de este servicio, se ofrecen al alumno las siguientes actividades: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/servicio-de-carreras-profesionales>

a) Actividades de Orientación individual y grupal:

- Planificación de carrera profesional
- Dinámica de un proceso de selección
- Sesiones de coaching
- Mejora de CV y elaboración de cartas de presentación (nacional e internacional)
- Talleres de Búsqueda Activa de Empleo
- Workshops en Competencias y Habilidades Sociales

b) Career Fair

Actividad con empresas cuyo objetivo es acercar el mundo laboral a los alumnos y al ámbito de la Universidad para intercambiar experiencias y ahondar en el conocimiento mutuo contribuyendo así a la actualización del perfil de egreso de los alumnos.

c) Gestión y difusión de ofertas de empleo

A través de LinkedIn, y de la web de Empleo el Servicio busca, difunde y gestiona ofertas de empleo para los alumnos del Posgrado. Los alumnos y egresados del máster, hasta 3 años después de finalizar el posgrado, tienen acceso al portal de empleo de la Universidad en el siguiente enlace: <https://unav-csm.symplicity.com/>

Así mismo, la Manager de Career Services de la Facultad elabora anualmente una encuesta de Seguimiento de Inserción laboral a los egresados del máster al finalizar el mismo, a los 3 meses, a los 6 meses, 12 meses y 3 años. Los datos recogidos se plasman en la E18_7.3_Encuesta de Seguimiento de Inserción laboral. Estos resultados están incluidos en los Informes de Seguimiento de

Inserción laboral de la Facultad (E18_7.3_Informe de seguimiento de inserción laboral Facultad de Farmacia y Nutrición).

Análisis de otras evidencias desarrolladas para evaluar la calidad del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos de la Universidad de Navarra.

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, se han realizado distintas encuestas a los alumnos sobre: Satisfacción con las asignaturas del máster (E20_Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas), satisfacción general del alumno con el máster (E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster), satisfacción general del personal de administración y servicios (E_22_Resultados Satisfacción del personal de administración y servicios) y encuestas sobre la satisfacción general del profesorado (E_21_Resultados Satisfacción general del profesorado). En las evidencias presentadas se recogen tanto los modelos de las encuestas como los resultados de las mismas, para los cursos objeto de Acreditación, 13-14, 14-15, 16-16 y 16-17.

Las encuestas de satisfacción con las distintas asignaturas del máster realizadas durante el periodo considerado de Acreditación (13-14, 14-15, 15-16 y 16-17), arrojan una puntuación media de las asignaturas valoradas de: 4,1/5 en el curso 13-14; 4 en el 14-15; 4 en el 15-16 y de 3,9 en el 16-17 con un 50% de participación media de los tres cursos. (E20_Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas).

En la encuesta de satisfacción general del alumno con el máster correspondiente a los cuatro cursos objeto de Acreditación, y con una participación media del 64%, los alumnos valoran aspectos referentes a: programa formativo y desarrollo de la enseñanza con una puntuación media de los cuatro cursos de 4,1/5; los aspectos referentes al Trabajo de investigación fin de master con un 3,9/5; acerca del director del Trabajo con un 3,7/5 y los aspectos referentes a las infraestructuras académicas y biblioteca del centro con un 4,3/5. (E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

La encuesta de satisfacción general del profesorado con el máster, (bianuales) se realizó en dos cursos académicos, 13-14 y 15-16. La valoración media de los ítem referentes a la satisfacción del profesorado con el programa formativo fue de 4,3 sobre 5,0; y la valoración de lo referente a la satisfacción del profesorado con los procedimientos seguidos en el centro y en la Universidad (Facultad de Farmacia y Nutrición), fue de 4 sobre 5, siendo la puntuación inferior la correspondiente al acceso a la información de la Web del centro es fácil e intuitivo en el que se obtuvo un 2,3 sobre 5,0 en el curso 13-14 y un 2,9 sobre 5,0 en el 15-16; lo que supone una mejora, aunque no suficiente. (E_21_Resultados Satisfacción general del profesorado).

También de forma bianual, se realizan las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). Se recogen los datos de las realizadas en los cursos: 11-12, 13-14 y 15-16. El grado medio de participación fue del 61% y la valoración media global del 3,99 sobre 5,0. (E_22_Resultados Satisfacción del personal de administración y servicios).

Los resultados de satisfacción de los egresados con la formación recibida en este máster y de los empleadores con los candidatos de la Facultad de Farmacia y Nutrición se recogen en los informes elaborados por Career Services en los cursos 15-16 y 16-17 (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2015 e Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2015; E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016 e Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016). De estos estudios se deduce que el Grado de satisfacción global de los egresados con el título ha sido de 8,45 sobre 10,0 en el curso 2015-16 y 8,53 en el 2016-17 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En el informe elaborado en el 2015, se recoge una valoración de los egresados en Formación teórica de 8,27/ 10,0; en Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de 8,18; en metodologías docentes de 8,18; Sistemas de evaluación 7,82; Formación práctica de 8,18; Formación humana 8,55; equilibrio entre formación teórica y práctica 7,82 y en Adecuación a las exigencias del mercado laboral de 8,00.

En el informe elaborado en el 2016, se recoge una valoración de los egresados en Formación teórica de 8,34/ 10; en Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de 8,27; en metodologías docentes de 8,31; Sistemas de evaluación 8,07; Formación práctica de 8,39; Formación humana 8,60; equilibrio entre formación teórica y práctica 8,27 y en Adecuación a las exigencias del mercado laboral de 8,07.

El grado de satisfacción de los empleadores con los egresados de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra, ha sido de 7,90/10,0 en el curso 2015-16 y 7,93 en el curso 2016-17.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_3.1_Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad
 E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad
 E5_3.1_Memoria de Análisis de resultados MIDI_13-14
 E5_3.1_Memoria de Análisis de resultados MIDI_143-15
 E5_3.1_Memoria de Análisis de resultados MIDI_15-16
 E5_3.1_Memoria de Análisis de resultados MIDI_16-17
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Informe Final Renovación de la Acreditación (ANECA)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa cuenta con un número de profesores suficiente y adecuado con las características del título y el número de estudiantes. El ratio profesor/estudiante se considera satisfactorio con una media de 1,9 en el periodo considerado, teniendo en cuenta para su cálculo la participación de los profesores a tiempo completo, no se han contado los profesionales colaboradores (Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito.

La dedicación concreta del profesorado a este Máster es muy variable al compartir su dedicación con tareas docentes en otras Titulaciones en las Facultades de Farmacia y Nutrición, Ciencias o Medicina en un enclave interfacultativo e interdisciplinar. Cabe resaltar que todo el personal implicado en el desarrollo del Máster (excluyendo los profesionales colaboradores) es personal de plantilla en la Universidad de Navarra, en la Clínica Universidad de Navarra o el Centro de Investigación Médica Aplicada.

En la Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se adjunta como evidencia, se recoge todo el profesorado implicado en el Máster, junto con su categoría, los sexenios reconocidos, los quinquenios, y la dedicación al Máster por cada categoría académica. El porcentaje de dedicación más elevado corresponde a Dirección y Coordinación, continuando con los responsables de asignaturas, tutores de Trabajos Fin de Máster e impartición de docencia, pudiendo observarse que la dedicación más elevada corresponde a los catedráticos y titulares de plantilla de la universidad con un 15% y un 17% respectivamente. Se adjunta también la evidencia donde constan las categorías de profesorado de la universidad (E8_4.1_Tabla de equivalencia d categorías de profesorado de la Universidad).

En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se adjunta información complementaria donde se recoge el listado de directores y co-directores de los trabajos fin de máster de los alumnos del curso 16-17. Todos ellos poseen la formación necesaria para dirigir o co-dirigir los trabajos puesto que son doctores o están en posesión de un título de máster y poseen una amplia experiencia en el sector farmacéutico (en el caso de los trabajos realizados en empresa). (E25_ Fichas de datos Profesionales colaboradores).

Los indicadores de rendimiento académico recogidos en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, se consideran excelentes para los 4 cursos del periodo considerado y de acuerdo a lo aportado en la última memoria verificada: tasa de graduación 100%, tasa de abandono 0%, tasa de rendimiento 100% y tasa de eficiencia 99,9%.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente del personal académico (Items 1 a 10 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster), con una participación media del 64% en los 4 cursos del periodo considerado, es de 4,15/5. En cuanto a la satisfacción de los egresados con la metodología docente, el resultado de la encuesta realizada por Career Services a los egresados revela una satisfacción de 8,18/10 en el curso 2015 y de 8,31/E10 en el curso 2016. (página 219 de E18_ Informe de Inserción laboral de egresados_ Universidad de Navarra 2015 y página 129 de E18_ Informe de Inserción laboral de egresados_ Universidad de Navarra 2016). Todos estos datos corroboran la adecuada dedicación del personal académico al título.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con las oportunidades de actualización docente, los profesores de la Facultad de Farmacia y Nutrición valoran con una media de 3,7/5 la oferta de cursos de formación y que éstos responden a sus necesidades de actualización. (Item 19 E21_ Resultados Satisfacción general del profesorado). Además, en la E9_5.3_Planes de Innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, se recogen los planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado donde se incluye la oferta de sesiones y cursos de formación impartidos desde el Servicio de Calidad e Innovación durante los 4 cursos académicos del periodo considerado, para facilitar la actualización tanto en el ámbito académico como en el investigador. El profesorado del máster ha participado periódicamente en dichos cursos de formación durante los 4 cursos del periodo considerado, tal y como se muestra en la E9_5.3_Participación del profesorado en los cursos de formación.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E8_4.1_Tabla de equivalencia d categorías de profesorado de la Universidad
 E9_5.3_Participación del profesorado en los cursos de formación
 E9_5.3_Planes de Innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado
 E18_ Informe de Inserción laboral de egresados_ Universidad de Navarra 2015
 E18_ Informe de Inserción laboral de egresados_ Universidad de Navarra 2016
 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 E21_ Resultados Satisfacción general del profesorado
 E25_ Fichas de datos Profesionales colaboradores)
 Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Última Versión de la Memoria Modificada aprobada por la ANECA
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El soporte que presta el personal de apoyo a nivel académico al Máster recae en los Técnicos de Laboratorio de los correspondientes departamentos. Su labor es imprescindible como apoyo al profesorado en las clases prácticas colaborando en la organización de los laboratorios, material necesario o transmitiendo su experiencia en el manejo de técnicas o determinados aparatos. Dichas clases prácticas se llevan a cabo en grupos reducidos de alumnos (máximo 15 alumnos). Además, su colaboración es de gran ayuda en el adiestramiento inicial de los alumnos para adquisición de las habilidades y destrezas que se requieren en un laboratorio de investigación, de forma prioritaria en el manejo de los grandes equipos, necesarios para la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

El personal de apoyo a la docencia del máster, al igual que el profesorado, tiene a su disposición una amplia oferta de cursos de formación que son impartidos por el Servicio de Calidad e Innovación y por el Servicio de Dirección de Personas para su adecuada actualización. (E9_5.3_Planes de Innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado y E9_5.3_Participación del profesorado en los cursos de formación).

En su conjunto, se considera que su participación en las actividades formativas a los alumnos del Máster es adecuada y suficiente.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9_5.3_Planes de Innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado E9_5.3_Participación del profesorado en los cursos de formación

Ultima Version de la Memoria Verificada

Informe Final Renovacion de la Acreditacion (27-06-14)

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia y Nutrición, a la que pertenece este Máster, dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales y equipamientos para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional (E12_5.2_Descripción de las infraestructuras disponibles para impartir el máster) y el plan de dotación de recursos con las mejoras efectuadas en el periodo considerado (E12_5.2_Plan de dotación de recursos).

El área de Ciencias de la Universidad de Navarra está constituida para un conjunto de cinco edificios, que albergan las diferentes instalaciones. Los Departamentos poseen recursos propios con dotación del equipamiento necesario para hacer investigación. La relación de grandes equipos, con su ubicación y normas de utilización de toda el área de Ciencias está disponible en la intranet de la universidad a disposición de todos los profesores.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres experimentales, bibliotecas etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El aula asignada a este máster para las clases teóricas y seminarios cuenta con una capacidad media de 50 personas, siendo el número de estudiantes matriculados en el máster de 30 como máximo. Es un aula moderna, con forma semicircular que facilita la interacción de los alumnos con el profesor o ponente. Cuenta con sistemas de proyección y conexiones para portátiles en todas las mesas. Situada en el edificio de la Biblioteca de Ciencias Experimentales y junto a las Facultades de Farmacia y Nutrición, Medicina y Ciencias. Además, el título dispone de todos los recursos específicos del Área de Ciencias necesarias para llevar a cabo la docencia (laboratorios, salas, biblioteca, animalario...) tal y como se detalla en E12_5.2_Descripción de las infraestructuras disponibles para impartir el máster.

La satisfacción de los profesores con los recursos materiales es alta con una valoración media de 4,3/5 en el periodo considerado (Items 30 a 38 E21_Resultados Satisfacción general del profesorado). El personal de administración y servicios valora la satisfacción con los recursos materiales del centro con una media de 4/5 en el periodo considerado, con una participación media en la encuesta del 61%. (Items 1 a 6 E22_Resultados Satisfacción del personal de administración y servicios). Finalmente, los estudiantes puntúan con un 4,3/5 su satisfacción con los recursos, con una participación media del 64% en la encuesta (Items 20 a 24 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster). De estos resultados se desprende que todos los colectivos están muy satisfechos con el número, tamaño y adecuación de los recursos materiales y de cómo se ajustan a las necesidades de las actividades formativas del máster.

El Servicio de Riesgos laborales es el encargado de revisar y emitir los informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y proponer, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad. De todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_5.2_Descripción de las infraestructuras disponibles para impartir el máster
 E12_5.2_Plan de dotación de recursos
 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 E21_ Resultados Satisfacción general del profesorado
 E22_ Resultados Satisfacción del personal de administración y servicios
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)
 Última Versión de la Memoria Verificada (generada por herramienta)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica. El Máster I+D+I de Medicamentos se imparte únicamente en la modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumno matriculado recibe su primer apoyo presencial para facilitar su incorporación al título el día de la apertura del máster, que tiene lugar en un acto conjunto con el resto de másteres de la Facultad de Farmacia y Nutrición. El equipo directivo de la Facultad junto con los de los respectivos másteres reciben a los nuevos alumnos en un acto que consta de una bienvenida institucional, a continuación tiene lugar un encuentro informal con profesorado y una visita a las instalaciones que cada máster realiza de forma independiente. Tras estas sesiones el equipo del máster (dirección, coordinación, coordinadora de másteres de la Facultad de Farmacia y Nutrición) atiende de forma individualizada a todo aquel alumno que lo requiera. Además, se organizan sesiones sobre la Universidad de Navarra a cargo del Capellán de la Facultad de Farmacia y Nutrición, la Vicerrectora del Profesorado, sesión de la biblioteca y foto de grupo.

Desde la Facultad de Farmacia y Nutrición, se asigna a cada uno de los alumnos un Profesor Tutor al comienzo del curso. Dicho Profesor será el Asesor durante todo el programa máster si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. (E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes).

El Asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para el alumno cuyo objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno. Como ya se ha comentado en el apartado 1.1. de este informe, además del asesoramiento personal, académico y profesional para cada alumno, de lleva a cabo la junta del máster, se realizan otros tipos de asesoramiento.

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>).

En cualquier caso, la atención individualizada al alumno condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente. En este sentido, los alumnos estiman que sus directores se han mostrado accesibles y les han dedicado el suficiente tiempo durante el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, con una puntuación media 3,4/5 en el periodo considerado y una participación media en la encuesta del 64% (Ítem 16 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

La movilidad en el contexto del máster se centra en la posibilidad de realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) internacional. Aquellos alumnos que decidan tramitar una propuesta de movilidad deben previamente informar a la coordinadora del máster. La coordinadora se pone en contacto con los responsables de la movilidad internacional de la Facultad de Farmacia y Nutrición, que se encargará de la adecuada asignación de Proyectos teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, la idoneidad de cada uno para la realización del TFM en un ámbito de conocimiento específico y la selección de candidatos para realizar el trabajo en otros centros. El número de alumnos con movilidad internacional fue de 1 en el curso 14-15 y 2 en el curso 16-17. (E_24_ Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad).

Los alumnos que han realizado un TFM internacional, han mostrado un grado de satisfacción de 5/5 tal y como se puede ver en Ítems 1 a 3 E23_ Resultados de satisfacción de alumnos con la movilidad. En esta misma encuesta, Ítem 4, los alumnos valoran el apoyo de la Universidad de Navarra para esta movilidad con un 3/5.

E2

Si bien no se considera movilidad, existe una gran cantidad de alumnos que realiza el TFM fuera de la Universidad de Navarra, en una empresa del sector farmacéutico o afín. El proceso de asignación y los criterios para este tipo de proyectos es conjunto al de la asignación de TFMs en la universidad. Durante el curso 16-17 el número de alumnos con movilidad nacional fue de 14. (Tabla 1. Información complementaria).

Cada año se convoca a todos los alumnos del máster a 3 sesiones sobre el TFM, donde se les informa y explica sobre: las áreas de investigación, el proceso y criterios de asignación, los posibles destinos, gestión de Becas Erasmus +, etc.

El grado de satisfacción media general de los alumnos con el Trabajo fin de máster en el periodo considerado ha sido de 4/4 en el curso 13-14; 3,7/5 en el curso 14-15; 3,9/5 en el curso 15-16 y 4/5 en el curso 16-17, con una participación media en la encuesta del 64%. (Items 11 a 15 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

Por todo ello se considera que el servicio de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se considera muy satisfactorio y se ajusta a las competencias y resultados del aprendizaje del máster.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_ 5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes

E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster

E24_ Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad

Tabla 1. Información complementaria

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

Última Versión de la Memoria Verificada (generada por herramienta)

Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede. El Máster en I+D+I de Medicamentos no contempla la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde comienzo de curso los alumnos tienen acceso a las guías docentes de cada asignatura a través del sistema Aula Virtual ADI. En las guías se definen de forma clara las competencias, los resultados de aprendizaje previstos, las actividades formativas que van a realizarse y los métodos de evaluación con los resultados de aprendizaje previstos en cada caso. Los alumnos valoran muy positivamente el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza con una nota media de 4,15/5 (Items 1 a 10 E19_ Resultados Satisfacción general del alumno con el máster), con una participación media del 64% en los 4 cursos del periodo considerado (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

Los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas que completan el programa muestran un grado de éxito y un porcentaje de aprobados del 100% durante los 4 años del periodo evaluado. Los alumnos de máster suelen aprobar todo en primera convocatoria.

Como ejemplo, en el curso 16/17 (E5_3.1._Memoria de Análisis de resultados MIDI_16-17), teniendo en cuenta los resultados de todas las asignaturas, el 93% de los alumnos tienen una nota media mayor que 2. El promedio de nota media de todos los alumnos es 2,36/4. Desglosando los resultados de cada asignatura se observa que:

- Los resultados de todas las asignaturas están por encima de 7/10.

- En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos con respecto a las asignaturas impartidas en máster, en total, el 61% de las asignaturas obtienen valoraciones por encima de 4/5 y la valoración media de todas las asignaturas en el periodo considerado es 4/5. Los resultados de las encuestas de satisfacción se envían cada año a cada profesor responsable. Como mejora respecto a otros años junto con los resultados de cada asignatura concreta, el último curso (16/17) se incluyeron la media, mínima y máxima de cada ítem del conjunto de asignaturas del Máster para que cada profesor interprete los resultados sobre su asignatura respecto al resto del Máster (E20_ Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas). Así mismo, se adjuntó una nota del máster a cada profesor responsable para que analice la situación de su asignatura respecto a los estándares de calidad del máster.

- La comisión de coordinación recibe los resultados de las encuestas. En caso de que la asignatura sea evaluada con una media <3 se estudia cada caso y junto con el profesor responsable, se acuerdan modificaciones en el contenido, metodología o sistema de evaluación.

Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Máster son: presentación de trabajos orales, presentación de trabajos escritos,

exámenes escritos, presencialidad activa, Trabajo Fin de Máster: memoria y defensa oral, valoración del tutor (Memoria de Verificación Modificada y página web del máster). El 100% de los alumnos se presenta a los exámenes en primera convocatoria. Los alumnos consideran que existe muy buena relación entre la evaluación, las tareas desarrolladas y los objetivos de la asignatura, con una valoración media de 3,98/5 con una participación media del 64% en los 4 cursos del periodo considerado. Dicha puntuación ha sido especialmente alta (4,3/5) en el año académico 13/14 del periodo considerado (Item 3 E20_Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas y Tabla2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios)

Tal y como se cita en el Informe de seguimiento los Trabajos Fin de Máster realizados se adecuan a las competencias y objetivos del título. Además, los alumnos consideran con una valoración que ha variado de 3,8-4,2/5 en el periodo considerado, que son de gran utilidad para su formación. Dicha puntuación ha sido especialmente alta (4,2/5) en el año académico 16/17. (Item 15 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

Si bien no se dispone de evidencias aportadas por empleadores acerca del título en concreto, existe un contacto directo con los mismos desde Career Services y la Junta del Máster y las opiniones son muy satisfactorias. Career Services ha elaborado un informe de inserción laboral con datos del grado de satisfacción de los empleadores con la formación de la Facultad de Farmacia y Nutrición (son datos conjuntos de grado y máster). Comentar que resulta imposible realizar este estudio sólo con empleadores del título, ya que lo normal es que tengan contratados simultáneamente alumnos procedentes tanto de grado como de posgrado. De este estudio se desprende que, las empresas que han incorporado candidatos de entre los titulados de la Facultad, manifiestan una satisfacción notable con todos los aspectos analizados: formación humana (8,27/10), formación teórica (8,08/10), equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica (7,54/10), adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (7,53/10), la formación práctica (7,05/10) y la calidad global de la titulación (7,9/10). (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra 2015 y 2016).

Por su parte, los egresados valoran con un 8,44 sobre 10 los sistemas de evaluación utilizados a lo largo del máster y con 8,81 puntos sobre 10 las "Metodologías docentes" utilizadas (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra 2015 y 2016
 E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 E5_3.1._Memoria de Análisis de resultados MIDI_16-17
 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 E20_Resultados Satisfacción general de alumnos con asignaturas
 Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)
 Última Versión de la Memoria Verificada (generada por herramienta)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se establece por el MECES, el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Así lo constatan los resultados de aprendizaje descritos en las guías docentes de cada asignatura (página web del máster) (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado).

La puntuación en la encuesta de satisfacción general del alumno con el Máster demuestra muy positivamente que los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con el perfil de la titulación, con una media que varía de 4,2-4,4/5 en el periodo estudiado. (Item 2. E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

El alumno considera que el programa responde a sus expectativas académicas y profesionales con una puntuación media de: 5/5 en el curso 13-14, 4,4/5 en el curso 14-15, 4,2/5 en el curso 15-16 y 4,4/5 en el curso 16-17. Dicha puntuación ha sido la máxima en la edición 13-14 (puntuación 5/5). (Item 10 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

Como se puede observar en los datos aportados en la Tabla 2, los resultados académicos del 100% de los alumnos en el curso 2016-2017 fueron excelentes, ya que los datos de rendimiento, tasa de éxito, y porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula fue del 100%. Por el contrario, el porcentaje de suspensos y de no presentados fue del 0% (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios). Todo esto permite afirmar que el título contribuye satisfactoriamente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por el título.

Una de las principales prioridades de la Facultad de Farmacia y Nutrición es la formación de profesionales que satisfagan la demanda del mercado laboral actual. Para cumplir con dicho objetivo, la junta directiva del master mantiene una interacción muy estrecha con potenciales empleadores en el ámbito de la industria farmacéutica y afines. Se trata de los colaboradores del máster, que son profesionales en activo de otras universidades, de la industria farmacéutica, de agencias regulatorias y sectores afines con puestos de responsabilidad. Además, muchos de ellos son doctores o tienen formación complementaria con másteres relacionados con la industria farmacéutica. La información que proporcionan se revisa y analiza de forma anual y constituye la fuente de información más importante para mantener actualizado el perfil de egreso del estudiante (Proyección profesional).

(E1_7.2_Valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso (2013 a 2017))

Una justificación muy clara de que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo es la buena inserción laboral de sus egresados.

Career Services de la Facultad de Farmacia y Nutrición, viene realizando desde el curso 14-15 un estudio de seguimiento de inserción laboral completo. Incluye encuestas a los egresados a los 3 meses, 6 meses, 12 meses y 3 años después de finalizar el programa. De este estudio se recogen los indicadores (porcentajes de inserción laboral) para cada uno de los plazos indicados. Las tablas con las salidas profesionales y los resultados de inserción de cada promoción se publican en la web <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>. Los datos de inserción laboral en los 3 primeros meses una vez terminado el máster variaron entre 82-96% en los tres primeros cursos del periodo considerado. Los datos correspondientes a la promoción 16/17 que terminó el pasado diciembre no están disponibles todavía. (Datos obtenidos a través del contacto directo de Career Services de la Universidad, la Dirección y Coordinación del Máster con los egresados y a través del grupo del Máster en LinkedIn). (E18_7.3_Informe de Seguimiento de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra).

Además, la Junta del máster está en contacto constante con los egresados lo que supone una fuente de información sobre inserción laboral. De este estudio se desprende que la calidad global del máster alcanza niveles de excelencia. Los aspectos más satisfactorios de la formación recibida por los alumnos son: la formación humana, la calidad global del máster, la formación práctica y la formación teórica. Destacar que todos los aspectos evaluados están valorados por encima de 8/10. Destacable también el alto grado de inserción laboral en empresas del sector del medicamento en el periodo considerado, lo que demuestra la elevada preparación que adquieren para poder desempeñar sus labores en distintos contextos profesionales. Cabe destacar también el elevado número de industrias del sector del medicamento de diversa índole en nuestra región que han ido desarrollando sus equipos de I+D contando, entre otros, con egresados de este Programa Máster. (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra)

Si bien no se dispone de evidencias aportadas por empleadores acerca del título en concreto, existe un contacto directo con los mismos desde Career Services y la Junta del Máster y las opiniones son muy satisfactorias. Career Services ha elaborado un informe de inserción laboral con datos del grado de satisfacción de los empleadores con la formación de la Facultad de Farmacia y Nutrición (son datos conjuntos de grado y máster). Comentar que resulta imposible realizar este estudio sólo con empleadores del título, ya que lo normal es que tengan contratados simultáneamente alumnos procedentes tanto de grado como de posgrado. De este estudio se desprende que, las empresas que han incorporado candidatos de entre los titulados de la Facultad, manifiestan una satisfacción notable con todos los aspectos analizados: formación humana (8,27/10), formación teórica (8,08/10), equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica (7,54/10), adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (7,53/10), la formación práctica (7,05/10) y la calidad global de la titulación (7,9/10). (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra 2015 y 2016).

Son muchos los alumnos que han decidido completar su formación de posgrado con la realización de la Tesis Doctoral (17 %) en el periodo considerado, lo que demuestra la elevada preparación que adquieren los egresados para desempeñar sus labores en el contexto de la investigación.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_7.2_Valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso (2013 a 2017)
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra 2015 y 2016
 E18_7.3_Informe de Seguimiento de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra
 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y profesorado
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso para este título coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación, siendo todos ellos licenciados/graduados del área de ciencias de la salud y ciencias.

Los datos recabados por el SGIC relativos indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento en las asignaturas 100%, graduación 100%, eficiencia 99,9%, abandono 0% y duración media de los estudios 16 meses) son adecuados, siendo la duración media de los estudios de 16 meses, tal y como está contemplado en la Memoria Modificada 2013 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Además, los valores de los indicadores de rendimiento académico son congruentes con la normativa de permanencia, http://www.unav.edu/documents/29289/0/normas_permanencia.pdf.

Tal y como se comentó en el punto 1.4. de este informe, la justificación de que en los cursos 15-16 y 16-17 la tasa de eficiencia sea del 99,9% se debe a que algunos alumnos se matricularon de algún crédito más por interés particular.

El rendimiento y resultados de los estudiantes demuestran que el 100% de los estudiantes ha completado el plan de estudios propuesto por el máster con éxito y no se ha producido ninguna desviación, ni abandono, en el periodo considerado (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Estos datos se recogen en las Memorias anuales de análisis de resultados (E5_3.1._Memoria de Análisis de resultados MIDI) y son analizados para ver su correcta evolución, tanto por la Junta directiva del Máster como en las reuniones de la CGC (E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición). Además, el rendimiento del alumno puede ser seguido directamente por cada asesor que dispone de acceso directo vía internet a las calificaciones de sus asesorados y mediante las entrevistas correspondientes:
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

En este sentido, en la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster se observa que los alumnos se autoevaluaron considerando que su adecuación del nivel académico, de conocimiento y madurez al comenzar el programa correspondía a una puntuación media de 4,4/5 (con un promedio de participación del 64%) en el periodo considerado, siendo en todos los cursos del periodo considerado la valoración = 4 y por tanto muy buena. (Item 25 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster).

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha cumplido con la previsión de admisión de la junta del máster no superando en el periodo considerado el número máximo de plazas establecido en la memoria Verificada de 30. (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/sistema-de-garantia-de-calidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 E5_3.1._Memoria de Análisis de resultados MIDI
 E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición
 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 Última Version de la Memoria Verificada (generada por herramienta)
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)
http://www.unav.edu/documents/29289/0/normas_permanencia.pdf
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso se ha establecido por Dirección y coordinación, Junta Directiva de la Facultad, atendiendo a las exigencias del ámbito Académico, Científico y profesional que se consideraron oportunas en el momento de diseñar el programa formativo. El máster en I+D+I de Medicamentos prepara a sus egresados para desarrollar su labor profesional en el ámbito de la industria farmacéutica incluyendo los ámbitos de investigación, desarrollo, y regulatorio tal y como se recoge en la página web, y en las evidencias (E1_7.2_Valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso y E1_7.2_E18_7.3 Informe Inserción laboral egresados y empleadores _Universidad de Navarra), donde se muestra que tanto alumno como empleador considera que la calidad del Máster es notable. La evolución de los indicadores y datos del título demuestran lo comentado anteriormente (Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título)

En la E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra se muestra que los profesionales que han sido alumnos del Máster desarrollan su actividad profesional en departamentos de la industria farmacéutica que incluyen: investigación, marketing, ensayos clínicos, calidad registros y farmacovigilancia en porcentajes que varían entre 5% y un 22%, y que reflejan la variada oferta académica que proporciona el Máster a los alumnos cubriendo la gran mayoría de los aspectos relevantes del desarrollo de nuevos medicamentos, lo que permite concluir el perfil de egreso real de los estudiantes es la industria farmacéutica, muchos de ellos en puestos de gran responsabilidad, tal y como está previsto en el programa:
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>.

Tal y como se ha comentado en el punto 6.2. de este Informe, una de las principales prioridades de la Facultad de Farmacia y Nutrición es la formación de profesionales que satisfagan la demanda del mercado laboral actual. Para cumplir con dicho objetivo, la junta directiva del master mantiene una interacción muy estrecha con potenciales empleadores en el ámbito de la industria farmacéutica y afines. Se trata de los colaboradores del máster, que son profesionales en activo de otras universidades, de la industria farmacéutica, de agencias regulatorias y sectores afines con puestos de responsabilidad. Además, muchos de ellos son doctores o tienen formación complementaria con másteres relacionados con la industria farmacéutica. La información que proporcionan se revisa y analiza de forma anual y constituye la fuente de información más importante para mantener actualizado el perfil de egreso del estudiante (Proyección profesional). (E1_7.2_Valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso (2013 a 2017)

También, como se ha comentado en el punto 6.2 de este Informe, el perfil de egreso está actualizado, siendo los aspectos más satisfactorios de la formación recibida por los alumnos: la formación humana, la calidad global del máster, la formación práctica y la formación teórica. Destacar que todos los aspectos evaluados están valorados por encima de 8/10. Destacable también el alto grado de inserción laboral en empresas del sector del medicamento en el periodo considerado, lo que demuestra la elevada preparación que adquieren para poder desempeñar sus labores en distintos contextos profesionales. Cabe destacar también el elevado número de industrias del sector del medicamento de diversa índole en nuestra región que han ido desarrollando sus equipos de I+D

contando, entre otros, con egresados de este Programa Máster. (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra)

Se ha realizado un seguimiento de la inserción laboral tal y como reflejan los resultados presentados en la E18_7.3_Informe de Inserción laboral del máster MIDI. El alto grado de formación y preparación de los alumnos del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos se ve reflejado en un porcentaje de inserción laboral a los seis meses de haber finalizado el Máster = 50%, llegando al 100% en la promoción 2014-15. Además, el contrato laboral prevalece sobre otros tipos de contrato como becas otorgadas por diferentes entidades y contrato en prácticas. Por ejemplo en las promociones correspondientes al periodo de evaluación el contrato laboral representaba un 45%-60% de los contratos. Estos resultados permiten concluir que la inserción laboral de los egresados es excelente.

Otro aspecto relacionado con adecuación del perfil del alumno a las necesidades actuales de la industria farmacéutica es la fidelidad de conferenciantes profesionales de la industria en relación a su participación en el Máster, el aumento del número de empresas en la docencia del Máster y en la acogida de alumnos para el desarrollo y dirección del trabajo fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_7.2_Valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso
 E1_7.2_E18_7.3 Informe Inserción laboral egresados y empleadores _Universidad de Navarra
 E18_7.3_Informe de Inserción laboral del máster MIDI
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>
 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la continua exposición del alumno a conferencias y charlas por parte de profesionales de la industria farmacéutica (meetings del programa), trabajo fin de máster en I+D+I de medicamentos y un programa avalado según resultados resumidos en los apartados anteriores de este documento de autoevaluación 7.1 y 7.2, se ofrece un asesoramiento personalizado por parte de la Manager de Career Services en todo lo relacionado con su carrera profesional. Se realizan sesiones personalizadas de orientación sobre la carrera profesional, mejora del CV, dinámica de un proceso de selección. Tal y como se ha detallado en el punto 3.1 de esta memoria, también se organizan sesiones conjuntas sobre LinkedIn, elaboración de un buen CV, cartas de presentación, preparación para la entrevista de selección, talleres de búsqueda activa de empleo y workshops en competencias y habilidades sociales, planificación de la carrera profesional, dinámicas de un proceso de selección, sesiones de coaching, career Fair (Actividad con empresas cuyo objetivo es acercar el mundo laboral a los alumnos y al ámbito de la Universidad para intercambiar experiencias y ahondar en el conocimiento mutuo contribuyendo así a la actualización del perfil de egreso de los alumnos) y Gestión y difusión de ofertas de empleo.

Así mismo, la Manager de Career Services de la Facultad elabora anualmente una encuesta de Seguimiento de Inserción laboral a los egresados del máster al finalizar el mismo, a los 3 meses, a los 6 meses, 12 meses y 3 años. Los datos recogidos se plasman en la E18_7.3_Encuesta de Seguimiento de Inserción laboral. Estos resultados están incluidos en los Informes de Seguimiento de Inserción laboral de la Facultad (E18_7.3_Informe de seguimiento de inserción laboral Facultad de Farmacia y Nutrición). La E18_7.3_Informe de Inserción laboral máster MIDI, refleja los resultados de los informes de seguimiento de inserción laboral de la Facultad de Farmacia y Nutrición que "Career Services" viene realizando desde el curso 14-15 incluyendo aquellos correspondientes al Máster I+D+I. Incluye encuestas a los egresados a los 3 meses, 6 meses, 12 meses y 3 años después de finalizar el programa. De este estudio se recogen los indicadores (porcentajes de inserción laboral) para cada uno de los plazos indicados. Los datos de inserción laboral en los 3 primeros meses una vez terminado el máster variaron entre 82-96% en los tres primeros cursos del periodo considerado. Los datos correspondientes a la promoción 16/17 que terminó el pasado diciembre no están disponibles todavía. (Datos obtenidos a través del contacto directo de Career Services de la Universidad, la Dirección y Coordinación del Máster con los egresados y a través del grupo del Máster en LinkedIn, E18_7.3_Informe de Seguimiento de Inserción laboral máster MIDI cursos 2015 y 1016).

Las tablas con las salidas profesionales y los resultados de inserción de cada promoción se publican en <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_7.2_E18_7.3_Informe de Seguimiento de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra cursos 2015 y 1016
 E18_7.3_Informe de Inserción laboral máster MIDI
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
<http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-desarrollo-e-innovacion-de-medicamentos/proyeccion-profesional>
 Informe Final Renovación de la Acreditación (27-06-14)